



Expediente n.º: 1548/2022
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos, **Plaza de Monitor/a Cultural Concurso Oposición, Proceso de Estabilización.**
Fecha de iniciación: 27/12/2022

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 1.100/2024 de fecha 11/12/2024 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de una **Plaza de Monitor/a Cultural Concurso Oposición**, Proceso de Estabilización, así como fecha de convocatoria de examen y Tribunal, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	24 de Octubre de 2022
Providencia de Alcaldía	24 de Octubre de 2022
Informe de Secretaría	11 de Noviembre de 2022
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	27 de Octubre de 2022
Informe-Propuesta de Secretaría	18 de Noviembre de 2022
Informe de Fiscalización	18 de Noviembre de 2022
Resolución de Alcaldía 839/2022 aprobando la Convocatoria y las Bases	18 de Noviembre de 2022
Anuncio Boletín Oficial de la Provincia N.º 273	25 de Noviembre de 2022
Anuncio Boletín Oficial de la Junta de Andalucía N.º 236	12 de Diciembre de 2022
Anuncio en el BOE N.º 307	23 de Diciembre de 2022
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos 822/2024	02 de Octubre de 2024
Anuncio BOP 197	09 de Octubre de 2024
Anuncio en sede Electrónica lista provisional de admitidos y excluidos	09 de Octubre de 2024
Certificado de Auditoria de publicación en sede electrónica	24 de Octubre de 2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Número de identificación	28/INF
Denominación	Monitor/a Cultural
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Grupo	C1
Régimen	Personal laboral
Unidad/Área	Cultura
Titulación exigible	Título de Bachiller o Técnico/a, Bachiller Superior o Formación Profesional de 2.º Grado, o equivalente.
Sistema selectivo	Concurso-Oposición

Cód. Validación: C2LX1L5R6K6KRZZ5VEZG5ENDT8
 Verificación: <https://villamanriquedealcondesa.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Grupo de Cotización	05
Nº de vacantes	1

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO :Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

IDENTIFICACIÓN	NIF	ADMITIDO
SERRANO PLAZUELO, JESÚS ANTONIO	***7570*.*	Sí
SOLIS MEDINA, MARÍA JOSÉ	***3140*.*	Sí

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

IDENTIFICACIÓN	NIF	CAUSA
CÁRDENAS RECIO, DAVID	***7652*.*	*

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
* No justifica haber agotado o no estar percibiendo prestaciones económicas de subsidio de desempleo	Presentar certificado del SEPE de no haber obtenido ingresos por prestaciones económicas de subsidio por desempleo, un mes antes a la fecha final de presentación de solicitud en este procedimiento (importe por periodos), o durante todo el ejercicio 2022. Podrá obtener dicho certificado en la siguiente dirección electrónica (https://sede.sepe.gob.es/DServiciosPrestanetWEB/CertificadosPrestaWeb.do)

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente	D. Fco. Javier Valera Soria (Secretario-Interventor de la Corporación) o quien legalmente le sustituya
Presidente Suplente	D. José Antonio Pérez Lozano
Vocal 1º	D. Pedro Chicharro Rodríguez
Vocal 1º Suplente	Dª M.ª Concepción Modet Álamo
Vocal 2º	Dª Margarita Jiménez González
Vocal 2º Suplente	Dª Inés Díaz Díaz
Vocal 3º	Dª M.ª Dolores Jiménez Mateos

Cód. Validación: C2LXTLGRK6KRZ5Y7G5FNDT9
 Verificación: <https://villamanriquedecondesa.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Vocal 3º Suplente	Dª Raquel Viñuales Meléndez
Vocal 4º	Dª Margarita Ruiz -Acal Esteban
Vocal 4º Suplente	Dª Alicia Granados Maqueda
Secretario del Tribunal	Dña. Dolores Carrasco Bernal
Secretario del Tribunal Suplente	Dª Rocio Zoraida Ruiz Muñoz

TERCERO. La realización del ejercicio práctico tendrá lugar el día 19 de Diciembre 2024, a las 11.00 horas, en Salón de Reuniones del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa , debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villamanrique delacondesa.sedelectronica.es>], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para del ejercicio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: C2LXTLGRK6KR75Y7G5FNDT9
 Verificación: <https://villamanrique delacondesa.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

